



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 19 de noviembre de 2020

Oficio 855

Al responder por
favor cite este
radicado: 05001 31 |
03 005 2019-00358
00

Señores

Makrocomputo S.A.

Medellín

Ref. Ejecutivo

Dte. Terasys S.A Nit.900.104.327-5

Ddo. Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia Nit. 890.900.842-6

Le comunico que mediante audiencia celebrada el 19 de noviembre del año en curso y dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficiar a uds, con el fin de que se sirvan remitir a esta judicatura toda la documentación en relación al despacho y entrega de los equipos de cómputo a la entidad Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia en octubre de 2018, en cumplimiento a la autorización emitida por la sociedad Terasys S.A., mediante la orden RM 428278859.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

Edwin Mauricio Guzmán Cermeño
Secretario

Firmado Por:

**EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9a4a7602662629facee82d88b6416fd6dda7ca4cf8279d0a23bfd700431f
315d**

Documento generado en 23/11/2020 03:29:34 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**